



Campus León

División de Ciencias
Sociales y Humanidades
Departamento de
Estudios Sociales

"EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, TODAS Y TODOS, NOS COMPROMETEMOS A GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR LIBRE DE VIOLENCIA"
2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato

**PROYECTO DE DESARROLLO ACADÉMICO
PARA LA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CAMPUS LEÓN
2024-2028**

Presenta
Maricruz Romero Ugalde
Agosto 2024.



Posicionamiento y propuesta en torno a líneas de acción.

Esta propuesta es más una reflexión sobre la situación actual de nuestra comunidad de ciencias sociales y humanidades que un PLAN DE DESARROLLO concluido. Un plan de desarrollo requiere de fundamentación, tomas de decisiones y flexibilidad. Eso se tiene en el Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León¹ pero que desafortunadamente no se ha socializado entre la comunidad, excepto ahora que estamos en proceso de reacreditación o evaluación curricular de los programas. Sabemos qué se necesita hacer, el punto es cómo esas acciones forman parte de un PROYECTO ACADÉMICO que nos represente y visibilice de manera sistemática en el municipio de León con el rezago social que existe (2do lugar nacional de los municipios con pobreza extrema INEGI, 2020), el estado de Guanajuato, el país y el mundo. Tenemos mucho trabajo pero fragmentado, por ello, el tipo de dirección es importante.

En los más de 17 años que tengo formando parte de esta comunidad he tenido la fortuna de participar en sus transformaciones. Llegué por mi perfil de investigadora siendo contratada para ocupar una plaza PROMEP (ahora PRODEP) en un contexto de crecimiento institucional exponencial, tuve el honor de ser Directora de Departamento en un momento de cambio de estructura académica-administrativa y desde ahí construimos un proyecto que buscaba posicionarnos desde el Bajío como un punto de referencia de las ciencias sociales y las humanidades en el país. En ese trayecto crecimos en número de personas docentes, en estudiantes, en programas, en infraestructura, hubo un crecimiento promedio sostenido 2009 al 2020 que no corresponde al incremento en la planta del profesorado y su calidad académica. De 2020 a 2024 en pandemia y pospandemia

¹<https://www3.ugto.mx/campusleon/images/gobierno/rectoria/PLADI2023-2030/Programa-de-Ejecucion-DCSyH-del-PLADI-2021-2030.pdf>



"EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, TODAS Y TODOS, NOS COMPROMETEMOS A GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR LIBRE DE VIOLENCIA"
2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato

se logró sostener en funcionamiento de la División, eso es también un logro, cuando además en 2019 habíamos vivido el primer paro estudiantil de nuestra breve historia como Campus León. La lucha del estudiantado era legítima y propositiva, todavía les hemos quedado a deber. Ahora contamos con el *Ecosistema para la cultura de paz, igualdad de género y derechos humanos* falta hacerlo funcionar con atención inmediata, comunicación asertiva y detección oportuna, entre muchas otras maneras donde la prevención sea vivida de manera cotidiana.

Desde mi perspectiva nos falta construir un proyecto académico colectivo donde nos reconozcamos y generemos redes internas y externas que nos visibilicen como opción para dar servicios de investigación, vinculación, extensión. Ya lo hacemos pero de manera fragmentada. Hay colegas con excelentes vínculos locales, nacionales o internacionales pero dónde están sus productos académicos para la consulta cotidiana de nuestra comunidad y la sociedad. Para ello, es vital cambiar la lógica actual y fortalecer los departamentos; somos las y los profesores quienes estamos a cargo de la calidad de los programas educativos y gracias a la existencia tanto de los Comités Académicos como de los Coordinadores es factible que las autoridades ejecutivas: Dirección de División y Dirección de Departamentos busquen el equilibrio entre las cargas académicas (actividades que realiza el profesorado para atender las funciones esenciales) y las cargas docentes para resguardar que formen o sostengan el perfil institucional deseable, a saber: perfil PRODEP, ingresar al Sistema Nacional de Investigadores, gestionar recursos para proyectos de investigación, ser tutores, participar en la vida colegiada, colaborar en comités y comisiones, como algunas de las principales.

Lo que presento es un diagnóstico sentido, desde la antropología social diríamos cualitativo, pocos números y más sensibilidad hacia lo que estamos viviendo y que pocos lo dicen, excepto en "radio pasillo" o en el mejor de los casos, en alguna reunión de trabajo.



Premisas básicas

Las instituciones públicas cuentan con normas que rigen su acción. Para la Universidad de Guanajuato, recordando un poco nuestro proceso de nacimiento y desarrollo, es importante ubicar que reconocemos como inicio el Hospicio de la Santísima Trinidad (1732); el reconocimiento de su nombre actual y el derecho a la autonomía (1944) y de entonces a la fecha, hemos vivido varios cambios de normatividad una que entró en vigor en 2008 transformándonos en el modelo actual: Rectoría General, Campus, Divisiones y Departamentos.

En términos de planeación y ejercicio responsable de los recursos públicos que recibimos tanto de la federación como del estado en 1972 se crea el primer plan de desarrollo siendo en 1987 cuando el H. Consejo Universitario aprueba el Plan Institucional de Desarrollo 1987-1995. El instrumento alusivo vigente es el que llamamos Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato 2021-2030 (PLADI 2021-2030)².

Para los fines de esta **propuesta flexible** de PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León 2024-2028 se toma como punto de partida cinco documentos: 1) La normatividad vigente aprobada en 2018 que entró en vigor en enero de 2019, poniendo particular énfasis en los documentos actualizados del Código de Ética³ y el Modelo Educativo⁴; 2) El PLADI 2021-2030; 3) El Proyecto de Desarrollo de la Rectoría General 2023-2027⁵; 4) Mi apreciación de la síntesis de los 5 proyectos de Campus León presentados por igual número de candidatos en tanto a la fecha de mi postulación la Junta Directiva no se ha pronunciado a favor de ninguna de las

²http://www.repositorio.ugto.mx/bitstream/20.500.12059/5185/1/PLADI_2021_2030_20210101.pdf

³ <https://www.ugto.mx/gacetauniversitaria/images/compendio-normativo-vigente-23.pdf>

⁴<https://www.ugto.mx/images/modelo-educativo-de-la-universidad-de-guanajuato-y-su-modelo-academico-ug.pdf>

⁵ https://www.ugto.mx/procesodesignacion2023/images/proyectos/CSGL_Proyecto.pdf



personas participantes, y 5) El Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León.

Para las ciencias sociales y las humanidades es muy importante contextualizar y hacer explícito el lugar de enunciación, buscando situar el conocimiento. Mi trabajo lo ubico desde la ciencia social humanista antropológica y desde ahí, considero que una de las características del ejercicio de la profesión es generar puentes interculturales entre los grupos sociales de ahí que promueva la empatía colaborativa⁶

Normatividad vigente

La Ley Orgánica en sus artículos: 8, 20 y 29 se refiere respectivamente a quienes formamos parte de la comunidad universitaria, los requisitos para participar en el proceso de asignación de Dirección a la División y se describe la función que a la letra dice: "Conducirá las actividades de esta entidad". En particular, mi propuesta de Plan de Desarrollo Académico Flexible se sustenta en que una vez asignada la persona titular en respeto al Artículo 30 proponer al Consejo Divisional previo acuerdo con los Directores de Departamento su aprobación, lo que implica desde esta propuesta la promoción de la participación de toda la comunidad a través de un foro presencial y virtual donde nos escuchemos todas, todos y todxs para establecer las prioridades y los cómo de manera corresponsable. Esto se sustenta en el artículo 29 ya que las funciones de conducción buscan cuidar la vinculación interdisciplinaria entre los tres departamentos: Cultura y Arte, Gestión Pública y Estudios Sociales.

Con base en la misma Ley Orgánica en su artículo 27 se enuncia que el Consejo Divisional es el órgano académico colegiado donde se encuentran representadas las personas estudiantes y docentes, y se toman decisiones vitales para el trabajo

⁶ <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/IJSHE-01-2021-0030/full/html>



"EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, TODAS Y TODOS, NOS COMPROMETEMOS A GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR LIBRE DE VIOLENCIA"
2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato

en equipo por ello en el Estatuto Orgánico, Capítulo Sexto, artículos 64 a 69 se menciona quienes pueden ser integrantes y el proceso de elección. Es en ese mismo documento en el artículo 73 donde se menciona que en esa instancia las autoridades ejecutivas presentan para su aprobación -que implica discusión en la comunidad- el Plan de Desarrollo de la División y se revisan los informes anuales. Aquí quiero enfatizar lo que se enuncia en la PLADI 2021-2023 "Queremos ser un modelo de transformación, ejemplo de trabajo en comunidad, basado en el talento universitario" (p.12) y eso se puede fortalecer siguiendo los principios rectores incluidos en nuestro Código de Ética: respeto, corresponsabilidad, calidad, equidad, inclusión y pertinencia. Para ello, parto de reconstituir el sentido de pertenencia a la institución y en específico a la comunidad universitaria de sociales y humanidades desde el impulso y permanencia del trabajo colaborativo partiendo de la confianza, el diálogo, la transparencia y sobre todo, como lo mencioné antes, en corresponsabilidad con libertad siempre teniendo clara la visión y misión construida desde el trabajo cotidiano buscando puentes entre todas las personas como agentes sociales que somos.

PLADI 2021-2030

Este instrumento de trabajo está organizado en tres ejes: Rumbo académico, Cohesión institucional y Gestión sustentable. En los documentos de trabajo se enuncian las políticas, las estrategias y los indicadores. En su actualización se hizo el análisis de los resultados del anterior 2010-2020 en dónde una de las metas era que nuestra universidad estuviera entre las 100 mejores del mundo, lo que logramos fue estar dentro de las 100 mejores de Latinoamérica.

La evaluación de los alcances se realizó en plena pandemia de COVID-19 por lo que el contexto del proceso incluía no sólo cambios en la legislación nacional -en 2011 la Constitución Mexicana reconoce a los Derechos Humanos cambiando el sentido inicial que tuvo el respetar las garantías individuales, esto es un cambio de paradigma que modifica toda la visión del país-, también se enuncia el desarrollo de



la industria 4.0 -ahora ya estamos en la 5.0- y las implicaciones de la nueva enseñanza en entornos virtuales desde las demandas internacionales y las capacidades estatales, locales e incluso personales. Aquí sólo quisiera enfatizar en la visión institucional manifiesta en el Modelo Educativo de orientar nuestro desarrollo hacia actualizar nuestros programas educativos buscando que sean pertinentes y de calidad con las siguientes características: transversales, flexibles y orgánicos. Esto tiene grandes implicaciones que se vinculan no sólo a los procesos de diseño curricular, implementación y evaluación curricular sino sobre todo a la gestión sustentable que implica una eficaz y eficiente comunicación organizacional y en los hechos, ponderar que las funciones sustantivas descritas en el Artículo 5 de nuestra Ley Orgánica que a la letra dice:

"La educación en los niveles que ella determine; La investigación científica, tecnológica y humanística, en cualquier área del conocimiento, en relación con las necesidades locales, regionales, nacionales y del saber universal; y La creación, promoción y conservación de las expresiones del arte y la cultura; la preservación, la difusión y el acrecentamiento de los valores, así como la extensión a la sociedad de los beneficios de la ciencia y la tecnología."

Estas funciones sean el motor de la gestión y no a la inversa. Para ello es imprescindible dar a conocer tanto el organigrama, como las descripciones de puestos como la información básica de cada una de las personas que integran la institución particularmente la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León.

Integrar las funciones sustantivas desde el Modelo Educativo nos exige trabajar con las personas que integramos la comunidad universitaria desde la escucha para fortalecer el liderazgo de las y los profesores quienes orientan los aprendizajes para que las personas estudiantes desarrollen sus propias capacidades de autoregulación, proactividad en el marco de los valores UG: verdad, libertad,



igualdad, solidaridad, justicia, responsabilidad, honestidad y respeto. Los valores están enunciados en nuestro Código de Ética pero sólo si se vive la experiencia en la vida cotidiana de la institución adquiere su dimensión formativa. La pieza clave para hacer realidad esto es promover la participación y compartir la responsabilidad.

Proyecto de Desarrollo de la Rectoría General 2023-2027

El documento destaca el impacto de "las alteraciones de carácter mundial como la crisis sanitaria, social, financiera y bélica", la disminución de los recursos públicos para la educación y como consecuencia, la importancia de generar recursos propios. La transformación ascendente busca el crecimiento atendiendo siete aspectos: programas educativos, investigación, vinculación, sistema de salud universitario, sistema de pensiones, estructura orgánica funcional y avance en la sociedad 5.0 donde el cambio y la incertidumbre son las características. En un año de trabajo de la actual administración existen pequeños avances porcentuales en todos los sentidos lo que habla de sostenimiento en un momento donde el cambio en la administración pública federal implica posibles cambios sustanciales tanto a nivel de educación como de ciencia. Al menos, en este último aspecto ya se menciona la creación de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación⁷.

Síntesis de los 5 proyectos de Campus León

Por respeto al proceso de designación de la persona titular de Rectoría de Campus León no me referiré directamente a los proyectos, sólo rescataré algunos elementos que fueron constantes en las propuestas y evidenciaron retos a resolver como institución.

Los retos en los que coincidieron la candidata y los 4 candidatos tienen que ver con: comunicación organizacional, atención oportuna a las y los estudiantes, vinculación y generar recursos propios.

⁷ <https://www.eslocotidiano.com/opinion/maricruz-romero-ugalde/medio-ambiente-salud-encrucijadas-ciencia-mexico-i-maricruz-romero-ugalde/20240627111040081175.html>



En relación a la comunicación organizacional lo impactante es cada vez hay más personal administrativo y menos plazas para nuevos profesores cuando para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, estamos ante un inminente envejecimiento de su plantilla y ausencia de estrategias de captación de generaciones de reemplazo con certeza laboral. Esto en los hechos significa el privilegio de las actividades adjetivas (administración) de las sustantivas.

Esta falta de comunicación organizacional y saturación o empalme de funciones lo necesitamos resolver como institución en los cuatro niveles de organización académica: Rectoría General, Rectorías de Campus, Divisiones y Departamentos se refiere a la comunicación organizacional desde el presupuesto participativo y la claridad entre las funciones, las actividades y las líneas de mando para impactar en los indicadores de el PLADI 2021-2030. Esto se refiere al tercer eje: Gestión Sustentable. Queda claro tanto en dicho documento como en el Informe 2023-2024 de la Rectoría General⁸ que lo académico es lo sustantivo de nuestra materia de trabajo, prueba de ello es que en el informe se deja al final el apartado de Dinámica institucional donde se incluyen los apartados: Proyecto cultural, Ecosistema para la cultura de paz, igualdad de género y derechos humano, Programa Editorial, Transparencia e Infraestructura. En el dicho, es claro que nos debemos al desarrollo de todas nuestras capacidades académicas, pero en la realidad la gestión administrativa tiene impactos adversos por algunos elementos que sentimos y vivimos de manera cotidiana la comunidad universitaria: problemas de comunicación entre áreas y por tanto se empalman funciones, actividades y recursos. Esto se replica desde oficinas centrales, pasando por Campus llegando a la División, las evidencias están en la saturación de información a través de los medios institucionales: correos electrónicos, chat de TEAMS, páginas web oficiales. El ejemplo más contundente, para el caso de la División de Ciencias Sociales y

⁸ <https://ugto.mx/informe2023-2024>



"EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, TODAS Y TODOS, NOS COMPROMETEMOS A GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR LIBRE DE VIOLENCIA"
2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato

Humanidades ha sido un logro de esta administración: el contar con nuestra propia página web, lamentablemente la descoordinación de la que venimos hablando, resultado de la falta de comunicación o mejor dicho comunicación asertiva, oportuna y eficiente impide que el esfuerzo realizado se vea materializado en la visibilidad de todo el trabajo realizado por la comunidad universitaria de ciencias sociales y humanidades. Existe muchísimo trabajo cotidiano de las y los estudiantes ya sea en grupos organizados, iniciativas individuales o colectivas ligadas a las unidades de aprendizaje, sus programas educativos (jornadas o congresos por licenciatura) o iniciativas autónomas. Basta con ver los periódicos murales de las Sedes Fórum y San Carlos para conocer la diversidad de intereses, acciones y propuestas de la comunidad estudiantil. Por otro lado, el personal docente desde sus diferentes esferas de acción llámense: proyectos, cuerpos académicos, servicios sociales, estancias académicas, convenios, seguimiento a recomendaciones CIEES, etc. cuentan con una presencia constante pero limitada a sus propias redes al no siempre estar visibles en los medios institucionales. La página de la División de Ciencias Sociales y Humanidades requiere de ser el eje rector de la comunidad para desde ahí encontrar todo. Ahora mismo nuestra fuerza son las personas profesoras e investigadoras de tiempo completo y de tiempo parcial pero no estamos visibles. La información que se incluye en el sitio sobre los programas educativos está desactualizada. En la página sólo se enuncia que hay dos programas con reconocimiento de calidad cuando en realidad son todos, las 6 licenciaturas y los 4 posgrados.

Sobre la atención oportuna a estudiantes me parece destacable el programa de uno de ellos sobre la atención a la salud mental.

Por otro lado, en cuestión de vinculación al menos tres de las propuestas hablan de la importancia de las ciencias sociales para atender problemáticas sociales pero al mismo tiempo lo vinculan con la generación de servicios a los tres sectores: público, privado y social especificando que quienes trabajen en los



"EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, TODAS Y TODOS, NOS COMPROMETEMOS A GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR LIBRE DE VIOLENCIA"
2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato

proyectos de vinculación serían los primeros beneficiados. En ese sentido es donde el reto de la generación de recursos necesita ser equitativa ya que si se sigue con la lógica de asignación del POA que señala que los recursos se asignan de acuerdo a las personas inscritas, para el caso de Campus León esa asignación siempre privilegia a la División de Ciencias de la Salud y no a la de Ingenierías o Ciencias Sociales. Aun cuando la División de Ciencias e Ingenierías por sus proyectos de investigación genera más recursos propios. Así la División de Ciencias Sociales y Humanidades se va rezagando siempre aun cuando ha realizado importantes avances al ofrecer diferentes Diplomados y especialidades.

Es muy importante generar más recursos propios, vincularnos con los diferentes sectores pero desde una lógica que no necesariamente tiene que ser empresarial porque los servicios que ofrecemos en términos sustantivos tiene que ver con la formación de personas con perspectiva crítica y propositiva. Por ello, es muy importante partir de diagnósticos específicos por sector para potencializar la vinculación y diagnósticos sobre las y los intereses formativos de quienes ya están con nosotros para a través de sus redes llegar a más posibles estudiantes.

El Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León.

La propuesta es dar a conocer el documento existente para priorizar en relación con la comunicación organizacional.

Actualmente estamos en el proceso de uno de los programas de reacreditación y de todos de Evaluación Curricular, lamentablemente el documento base sobre el análisis del contexto que se contrató a un organismo externo carece de la calidad profesional requerida para poderlo utilizar. Se está trabajando con la información consultada de manera institucional y aquella que se ha podido rastrear de manera académica. En este sentido es importante destacar que en la actual administración se logró la certificación por organismos externos de todos los programas educativos que ofrece la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el reto es que logremos



Campus León

División de Ciencias
Sociales y Humanidades
Departamento de
Estudios Sociales

"EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, TODAS Y TODOS, NOS COMPROMETEMOS A GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR LIBRE DE VIOLENCIA"
2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato

actualizar lo que ofrecemos desde una perspectiva en que los dos primeros años pudiéramos ofrecer al menos una salida terminal como TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO en consutoria social y cultural para que así todas las personas estudiantes pudieran, si lo eligen tener la experiencia básica de lo que nos hace similares para después en los 2 años restantes especializarnos en las áreas que ya ofrecemos. Esta es una propuesta viable que podemos discutir y se basa en la esencia de las materias comunes que sustituyeron el propedeútico que ya existía en los programas de Antropología Social y Sociología.

Esta es mi propuesta sin numeralia, esa se puede consultar en los documentos que cito.

Desde mi punto de vista sólo el trabajo colaborativo, comprometido y respetuoso siempre con la confianza y el profesionalismo que nos caracteriza puede ser la vía de constituírnos en una comunidad universitaria de ciencias sociales y humanidades congruente con las necesidades de atención y servicio que requiere la sociedad actual, en especial el estudiantado que formamos en nuestra institución. Nuestra Alma Mater.

Atentamente,

Dra. Maricruz Romero Ugalde